

123932



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0007227

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004491 del 15 de Agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de Octubre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía EUROASIA MOVILES S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de Junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de Julio del 2006.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ab. Tania del Rocío Núñez Morán en reemplazo de la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidadora de la compañía EUROASIA MOVILES S.A. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

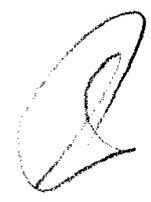
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 20 NOV 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 20 NOV 2012

Ab. Tania del Rocío Núñez Morán
CC. 0926081886



RRN/MEF
Exp. 123932
T. 59792

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

05 ENE 2013

RECIBIDO
Hora 11:00
Firma

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:62.494
FECHA DE REPERTORIO:21/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:16:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0007227, dictada el 20 de noviembre del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. **ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **EUROASIA MÓVILES S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **TANIA DEL ROCIO NUÑEZ MORAN**, de fojas 135.372 a 135.373, Registro Mercantil número 21.220.

ORDEN: 62494




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de noviembre de 2012

\$ 0.00

REVISADO POR: 

Nº 404184

MIR 1201.001